

Biblioteca Virtual de UNIR

---

# Manual de uso La Ley Digital –Smartteca



# Índice

<b>Manual de uso La Ley - Smarteca</b>	<b>3</b>
1. ¿Qué es La Ley Digital - Smarteca?	3
2. Acceso a La Ley Digital - Smarteca	3
3. La Ley Digital	7
4. Smarteca	15
5. Servicio de Ayuda de la Biblioteca	16

# Manual de uso La Ley - Smarteca

## 1. ¿Qué es La Ley Digital - Smarteca?

La base de datos de La Ley Digital – Smarteca ofrece **acceso a toda la jurisprudencia y legislación en el ámbito español y europeo**, además de acceso a la Doctrina de 26 revistas y más 400 manuales de las diferentes ramas del derecho.

## 2. Acceso a La Ley Digital - Smarteca

### 2.1 Acceso a la Biblioteca

Antes de entrar y consultar la base de datos La Ley Digital – Smarteca se debe acceder a la Biblioteca Virtual de UNIR a través del [Campus Virtual](#). Se recomienda acceder a través desde el navegador Google Chrome.

Dependiendo de la plataforma en la que esté el plan de estudios el **botón de acceso a la Biblioteca** se situará en la parte superior o en el menú lateral izquierdo (identificable con el nombre [BIBLIOTECA](#)).



UNIR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

DEMO Elementos de la Ciencia de la Administración Pública > DEMO Elementos de la Ciencia de la Administración

Temas 1-2 **Temas 3-4** Temas 5-6

» TEMA 3. LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

IDEAS CLAVE	MATERIAL COMPLEMENTARIO
<p>¿Como estudiar este tema?</p> <p>Los factores administrativos a considerar</p> <p>Las funciones de apoyo a la decisión política</p> <p>Funciones de ejecución y mantenimiento</p> <p>Administración y grupos sociales organizados</p> <p>La Administración y el pluralismo político</p> <p>Administración y partidos políticos</p>	<p><b>No dejes de leer...</b></p> <p>Los partidos políticos y sistemas electorales</p> <p>De la administración pública a las políticas públicas</p> <p>Pluralismo político</p> <p>Pluralismo colectivo</p> <p>Reseña de <i>Homo Videns. La sociedad pluralidad de Gianni Sgarbi</i></p>

Accediendo desde el menú del Campus, como ya se han introducido previamente las claves de usuario, el alumno tendrá disponibles todos los documentos, recursos y herramientas que ofrece la Biblioteca Virtual de UNIR.

Se sabrá que se ha accedido de forma registrada porque en la parte superior aparece el nombre del alumno:

Portada biblioteca | Buscador Revistas | Ayuda | Contacto | Re-UNIR | **ANDREA**

**unir BIBLIOTECA** Utiliza nuestro buscador académico

Búsqueda avanzada

Estás en: Inicio > Portada

mi biblioteca

Si no aparece el nombre del alumno en la parte superior o hay algún otro problema de acceso, etc., habrá que ponerse en contacto con el [Servicio de Ayuda de la Biblioteca](#).

## 2.2. Acceso a La Ley Digital – Smarteca

Para acceder al contenido de La Ley Digital – Smarteca se puede hacer a través de:

### ► Recursos destacados

En la página principal de la Biblioteca, en la parte de Recursos destacados (izquierda de la pantalla), se selecciona el enlace [Derecho: La Ley-Smarteca](#).



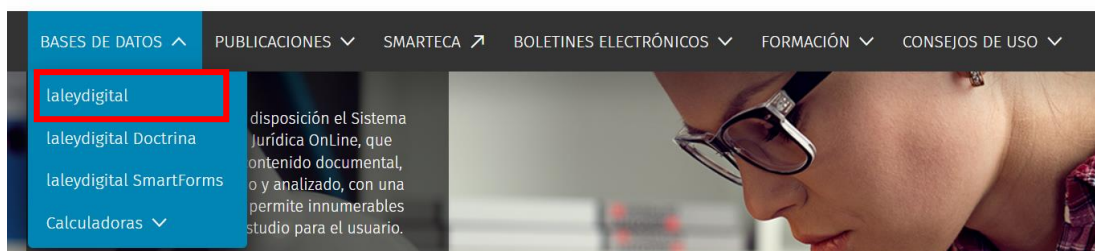
Una vez dentro, se pueden realizar búsquedas tanto en la base de datos de La Ley-Digital como en Smarteca, para consultar legislación, jurisprudencia, doctrina y publicaciones en texto completo, relativas al ámbito del derecho.



## 2.2.1 Acceso a La Ley Digital

Si lo que se quiere es consultar toda la jurisprudencia, legislación, doctrina, etc., se debe de acceder a **La Ley Digital**:

- Del menú superior de esta página, se marca **Bases de datos** y se selecciona **LaLeyDigital**.



## 2.2.2. Acceso a Smarteca

Si lo que se quiere es acceder a la biblioteca jurídica compuesta por manuales y revistas de Wolters Kluwer especializadas en Derecho, se debe acceder a **Smarteca**:

- Del menú superior de la web, se selecciona **Smarteca**.



Al acceder, pide crearse un usuario o acceder con uno que se haya creado previamente. Todos los usuarios de la Biblioteca Virtual de UNIR deben crearse uno.

**Regístrese**

Si usted no se ha registrado aún, rellene el siguiente formulario especificando su dirección de correo electrónico y contraseña para poder acceder a las publicaciones en **smartteca**. Sólo tendrá que registrarse en el formulario una primera vez.

Si ya es usuario en **smartteca**, incluya en el Formulario de Registro la dirección de correo electrónico y contraseña que viene utilizando para acceder a su biblioteca.

(\*) Nombre y Apellidos      (\*) Email/usuario

(\*) Contraseña      (\*) Confirmar contraseña

(\*) Campos obligatorios



Texto de la imagen

ENVIAR DATOS

**Si ya se ha registrado**

Si usted ya se ha registrado en el formulario de esta página, pulse sobre el botón **smartteca** y accederá al contenido completo de esta Revista en **smartteca**.

ACCEDA A LA REVISTA:



Con las mejores publicaciones profesionales del mercado siempre accesible siempre al día

## IMPORTANTE

- Al introducir el nombre y apellidos, debe de hacerse sin tildes.
- La contraseña sólo puede contener letras mayúsculas o minúsculas y números. No se pueden elegir signos.

Una vez creada la cuenta, se accede a **Smartteca**.

**Regístrese**

Si usted no se ha registrado aún, rellene el siguiente formulario especificando su dirección de correo electrónico y contraseña para poder acceder a las publicaciones en **smartteca**. Sólo tendrá que registrarse en el formulario una primera vez.

Si ya es usuario en **smartteca**, incluya en el Formulario de Registro la dirección de correo electrónico y contraseña que viene utilizando para acceder a su biblioteca.

(\*) Nombre y Apellidos      (\*) Email/usuario

(\*) Contraseña      (\*) Confirmar contraseña

**Si ya se ha registrado**

Si usted ya se ha registrado en el formulario de esta página, pulse sobre el botón **smartteca** y accederá al contenido completo de esta Revista en **smartteca**.

ACCEDA A LA REVISTA:



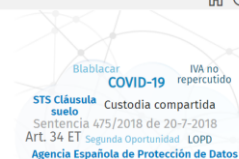
## 3. La Ley Digital

### 3.1. Cómo buscar en La Ley Digital

Al entrar en **La Ley Digital**, se encuentra el buscador principal de la base de datos. En este buscador se puede hacer cualquier tipo de consulta, introducir parte de texto, el código de la sentencia, título del documento, etc.

laleydigital

ENCONTRAR  Operadores  
Sinónimos



Al empezar a escribir en el buscador, aparecen **sugerencias** tanto de documentos y posibles búsquedas que puede ser aquellas que se están buscando. Si no aparece entre las sugerencias, se escribe el término o título completo y se marca el botón **Encontrar**.

Si se selecciona un documento sugerido, se abrirá directamente el documento seleccionado.

El buscador interpreta los términos de búsqueda y ofrece todas las posibilidades de resultados que pueden interesarnos con respecto a los términos introducidos. La página de resultados ofrece la posibilidad de hacer filtros para ir delimitando los resultados ofrecidos por tipo de documento. Debajo de cada tipo de documento hay un número, el cual hace referencia al número de resultados para ese tipo de documento, seleccionando uno de ellos se mostrarán solo los resultados de este tipo de documento, facilitando así la navegación y la consulta sólo por el tipo de documento que se busca.



En esta página de resultados aparece la categoría **Mejores Resultados**, donde se incluyen los cuatro resultados de cada tipo de documento que se consideran más relevantes con respecto a la búsqueda realizada, es decir, las cuatro sentencias, las cuatro leyes, los cuatro formularios, los cuatro convenios, etc., más relevantes.



### 3.1.1. Búsqueda por tipo de documento

Si se sabe qué tipo de documento se quiere buscar, se puede hacer la búsqueda directamente en un buscador adaptado al tipo de documento. A estos buscadores podemos acceder a través de las opciones que encontramos en el menú superior de la página principal de **La Ley Digital**.



- **Jurisprudencia.** Buscador de sentencias del Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional y Audiencia Nacional. También se encuentran una selección de sentencias del resto de tribunales hasta 1999 y a partir de ese año, están todas disponibles. A nivel europeo, están disponibles las sentencias del Tribunal de Justicia de la U.E. y el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos.

Si por ejemplo se quiere acceder al contenido de la sentencia:

*Tribunal Supremo, Sala Primera, de lo Civil, Sentencia 216/2010 de 15 abril de 2010, Rec. 306/2006*

Se puede buscar introduciendo el número de sentencia, la fecha, el Tribunal, y se pulsa **Encontrar**:

laleydigital

ENCONTRAR

Fecha: 15-04-2010  
Ejemplo: 9-5-2015, 9 May. 2015 o período temporal (de 1-1-15 a 31-12-15)

Sentencia: Número 216 Año 2010

Recurso

Referencia LA LEY  
Ejemplo: 34973/2013

Tribunal

Seleccione o escriba el Tribunal para encontrarlo en el índice. Ejemplo: Supremo

Seleccionar Tribunal disponible

- Tribunal Constitucional
- Tribunal Supremo
- Tribunal de Conflictos de Jurisdicción
- Audiencia Nacional

Tribunal seleccionado

- Tribunal Supremo

Los resultados de **Jurisprudencia** ofrecen la siguiente información:

- **Estrella:** las sentencias están categorizadas por ninguna, una o dos estrellas:
  - Dos estrellas: puntuadas entre 9 – 10 puntos de interés.
  - Una estrella: puntuadas entre 7 – 8 puntos de interés.
  - Ninguna estrella: puntuadas por debajo de 7.

**3 ★★** Tribunal Supremo, Sala Primera, de lo Civil, Sentencia 461/2010 de 6 Jul. 2010, Rec. 1649/2006

- **A favor o en Contra:** marcado con una mano con el pulgar hacia arriba y mano con pulgar hacia abajo, indicando así a favor y en contra de quien ha sido la sentencia.

2 ★ Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 3ª, Sentencia de 17 Abr. 2001, Rec. 574/1998

PROPIEDAD INTELECTUAL. Impugnación de determinados preceptos del Texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual en base a la extralimitación en el ejercicio de la delegación legislativa conferida por las Cortes al Gobierno. Se destima el recurso contencioso-administrativo negándose la derogación solicitada.

A favor: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
En contra: EMPRESA

VER EXTRACTO DINÁMICO

- **Establece doctrina / Casuismo relevante:** indicado con un mazo, al posicionar el ratón sobre el mazo, aparece una leyenda con información relevante sobre el Tribunal que dicta la sentencia.

Rec. 20/2014

Casuismo relevante

PRC Tribunal Supremo, Sala Primera, de lo Civil, Sentencia 298/2016 de 5 May. 2016, Rec. 20/2014. Entidad demandar derivativa de los derechos de explotación de varios libros (obras colectivas) que cedió, por un tanto al entidad demandada. Validez de la cláusula de sumisión a los tribunales españoles incluida en los firmados por las partes. Competencia de los...

Al seleccionar uno de los resultados se accede al texto completo de la sentencia, encontrando el índice de la sentencia en la parte lateral izquierda. Además, se tiene la posibilidad de acceder a diferentes documentos relacionados con la sentencia, bien entre los enlaces incluidos dentro del texto o a través de los enlaces que se encuentran en la parte superior: **Sumarios, Normativa Aplicada, Voces.**

Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 3ª, Sentencia de 17 Abr. 2001, Rec. 574/1998

The screenshot shows a legal document interface. At the top, there are three tabs: 'Sumarios', 'Normativa Aplicada', and 'Voces'. Below these tabs is a search bar with the text 'Expandir / Contraer indice sistemático'. On the left side, there is a sidebar with a list of document sections: 'ENCABEZAMIENTO', 'ANTECEDENTES DE HECHO', 'FUNDAMENTOS DE DERECHO', and 'FALLO'. A box labeled 'Índice' is positioned over the 'FUNDAMENTOS DE DERECHO' section. On the right side, there are two boxes: 'Documentos relacionados' and 'Enlaces a documentos relacionados'. The main text area contains a paragraph of legal text, including references to laws (LEY 1722/1996) and a section titled 'Tercero: El Abogado del Estado contestó a la demanda por escrito de 29 Oct. 1999, en el que alegó los hechos y fundamentación jurídica que estimó pertinentes y suplicó a la Sala dictase sentencia «que la desestime».

- ▶ **Órganos Administrativos.** Son los dictámenes emitidos por Instituciones que no dictan sentencias. Al acceder a este buscador se pueden realizar búsquedas adaptadas a este tipo de documentos. Los resultados se muestran en la parte central y en la columna de la izquierda se pueden utilizar una serie de filtros como:

**Organismo, Suborganismo, Tipo de Resolución y Año.** En este caso, tiene los mismos iconos de estrellas y mazo que en Jurisprudencia.

- ▶ **Legislación.** Se encuentra toda la legislación internacional, europea, nacional, autonómica y más de 400.000 ordenanzas municipales. El buscador ofrece todas las posibilidades de búsqueda para este tipo de documentos. Los resultados se muestran en la parte central y en la columna de la izquierda ofrece los filtros: **Ámbito, Rango, Materia y Año.**

En la página de resultados, el título de cada resultado puede tener al inicio alguna de las siguientes siglas:

- **L:** es una Ley.
- **R:** Resolución.
- **RD:** Real Decreto.
- **RDL:** Real Decreto-Ley.
- **RDLeg:** Real Decreto Legislativo.
- **OM:** Orden Ministerial.

Se puede acceder al contenido íntegro del documento legislativo y a través de diferentes iconos se puede acceder a diferentes documentos relacionados, algunos de los iconos que se pueden encontrar:



- **Libros:** para ver exposiciones.
- **Mazo:** ver jurisprudencia.
- **Libro:** ver doctrina.

- ▶ **Códigos.** Incluye normativa básica como Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Medioambiental, Derecho Tributario, Derecho Civil, etc.
- ▶ **Convenios.** Se pueden buscar los diferentes convenios colectivos de trabajo a texto completo desde 1990, todo lo anterior, está referenciado.

- ▶ **Doctrina.** Se encuentran a texto completo artículos o comentarios de revistas a partir del año 2000, lo anterior a ese año, está referenciado. El buscador ofrece todas las opciones posibles para consultar entre todo el fondo o buscar un artículo de en una revista, un texto en un manual, etc.

Los resultados se encuentran en la parte central, en la columna de la izquierda ofrece los filtros para que delimitemos los resultados por: **Publicación, Tipo de Doctrina, Material y Año.**

Cuando un resultado incluye una **T**, significa que podemos acceder al texto completo. Al acceder al texto de un resultado, encontramos el índice en la columna de la izquierda. A lo largo del texto se incluyen enlaces de documentos relacionados, facilitando así la navegación directa a documentos que pueden ser de interés.

- ▶ **Formularios.** Buscador especializado y adaptado a localizar formularios. Al acceder a uno de los resultados, aparece el formulario preparado para ser rellenado según las indicaciones y cuadros creados para este fin.
  - **Smartforms.** Al acceder a esta opción, nos muestra un listado de formularios, contratos, etc. ordenados dentro de las tres categorías principales: civil, mercantil y laboral.

Al acceder a uno de los formularios a través de **Smartforms**, se abre una aplicación que facilita rellenar y cumplimentar el tipo de documento seleccionado, dando instrucciones sobre lo que hay que introducir en cada campo, impidiendo además que se quede algún campo obligatorio sin cumplimentar, evitando así cometer errores de forma.

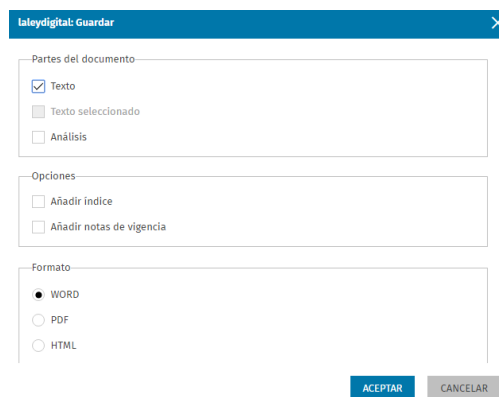
- ▶ **Al día.** Se accede a todas las novedades y cambios que te puedan afectar accesibles desde un único punto

### 3.2. Descarga de documentos

Los documentos indexados en la base de datos La Ley Digital, se pueden descargar para guardarlos, pudiendo así consultarlos cuando se necesite. Se puede guardar seleccionando el icono para **descargar** situado en la parte superior derecha:



Al seleccionar este icono se abre una ventana a través de la cual se puede elegir el documento a descargar y el formato.



## 4. Smarteca

**Smarteca** es la biblioteca digital especializada en derecho editada por Wolters Kluwer, a través de la cual se puede acceder a:

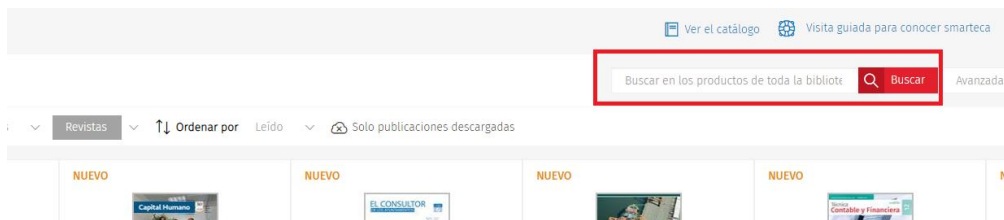
- **25 revistas** especializadas en las diferentes áreas del derecho.
- **Más de 200 manuales**, son diferentes a los que se encuentran en la base de datos La Ley Digital, explicados anteriormente.

Una vez registrados en Smarteca (según se ha explicado en el punto 1 de este manual), se verá una página con las cubiertas de las diferentes publicaciones, pudiendo filtrar por tipo de documento:

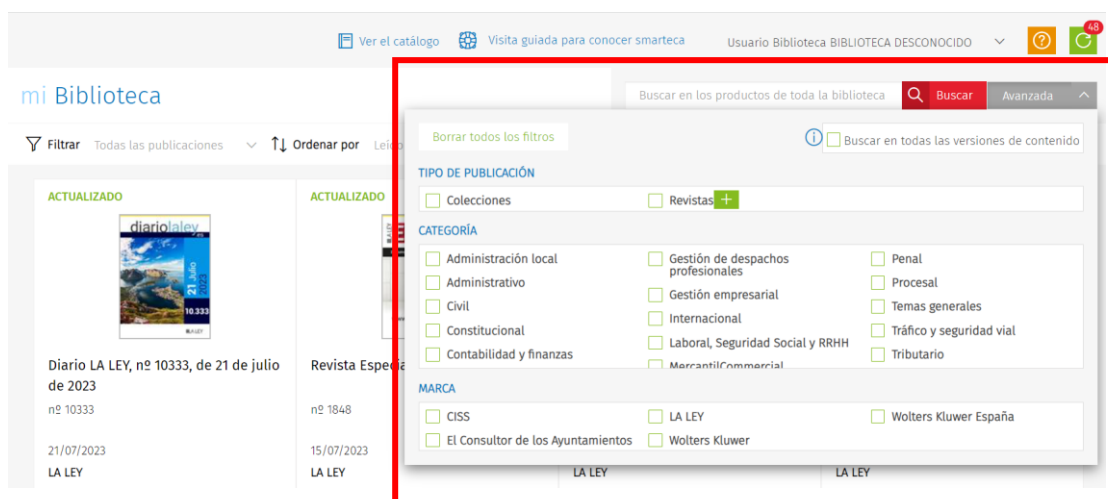


- ▶ **Todas las publicaciones:** no se hace ningún filtro.
- ▶ **Colecciones:** accedemos a la [Biblioteca Básica Bosch](#). Colección compuesta por diferentes manuales de todas las áreas del derecho. El contenido de cada uno de ellos es interesante debido a que incluye toda la legislación, sentencias, doctrinas, comentarios, formularios relacionados con el área que trata dicho manual.
- ▶ **Revistas:** acceso a las 25 revistas de Wolters Kluwer.

Otra forma de buscar es mediante el buscador simple situado en la parte superior derecha.



También, seleccionando la opción de búsqueda **Avanzada**, donde se puede seleccionar por tipo de publicación o categoría.



## 5. Servicio de Ayuda de la Biblioteca

A través de la dirección del correo electrónico [biblioteca.virtual@unir.net](mailto:biblioteca.virtual@unir.net), los alumnos que tengan algún problema de acceso o necesiten ayuda, apoyo o alguna aclaración en relación con el uso o servicios de la Biblioteca Virtual, pueden escribir indicando su nombre completo, la titulación que se está cursando, una descripción (lo más detallada posible) de ese problema y, si es posible, adjuntar una captura de la pantalla donde se vea el error.